

## La actividad hidrocarburífera en la provincia del Neuquén

*Beatriz Saint-Lary  
Departamento de Geografía  
Facultad de Humanidades  
Universidad Nacional del Comahue*

Si se tiene en cuenta que la actividad energética constituye el eje del desarrollo económico de la provincia del Neuquén, que de los tres circuitos que la conforman -hidroeléctrico, del petróleo y del gas- son estos dos últimos los que tienen mayores implicancias en los procesos socioeconómicos regionales y en la configuración territorial neuquina y que, además, a partir de 1990 se han producido transformaciones estructurales que han modificado radicalmente las relaciones de producción, de reproducción social y de acumulación de capital en los referidos circuitos, es indispensable caracterizar estas actividades para comprender la dinámica socioeconómica y territorial de la provincia y, en especial, de los centros urbanos que nacieron y se desarrollaron como consecuencia de la explotación del petróleo y el gas.

Para desarrollar el tema se han tenido en cuenta tres aspectos claves que permiten sustentar un discurso explicativo sobre la cuestión.

En primer lugar, reconocer que la explotación hidrocarburífera da lugar a lo que Agustín Salvia denomina "sistemas regionales de enclave", entendidos como una forma de organización regional caracterizada por una actividad productiva de alto valor estratégico con fuerte dependencia de centros de decisión extrarregionales, que genera un sistema de relaciones sociales estrechamente vinculadas con la producción y el trabajo asalariado.

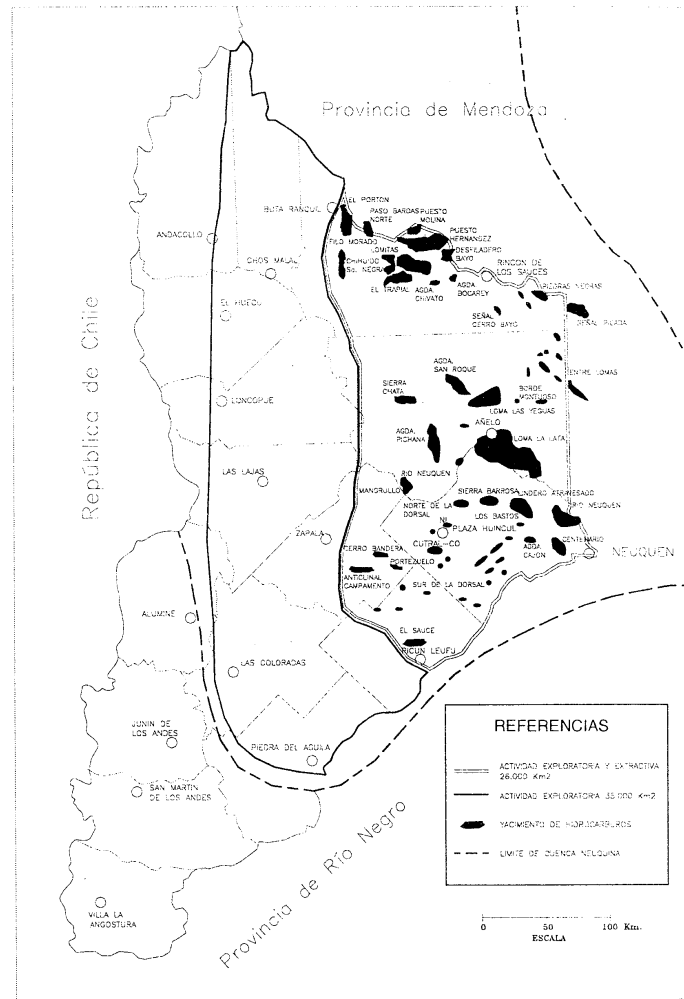
“ Los servicios sociales y comunitarios, el mercado de trabajo y la vida institucional están directamente vinculados al centro de producción. El resto de las actividades económicas y el sistema comunitario existen en función de la actividad de enclave, a la vez que los principales recursos locales y el sostenimiento de la estructura urbana devienen de los salarios, las demandas, los servicios y las donaciones que brindan las empresas del sector. Sin duda, este tipo de relación determina una gran vulnerabilidad institucional y social hacia los ciclos económicos y los cambios de la política sectorial.” (Salvia, A., 1997 : 22)

La elevada composición migratoria de la población, la relevancia de la acción sindical y el relativo aislamiento geográfico de las áreas involucradas completarían a grandes rasgos la caracterización del sistema.

Resulta claro que los centros petroleros neuquinos, tanto Plaza Huincul-Cutral C6 en un primer momento como Rincón de los Sauces más tarde, se encuadran en esta categoría de análisis, especialmente mientras se desarrollan bajo la órbita de YPF como empresa estatal. La desregulación de los mercados -que incluye desde 1992 a la actividad hidrocarburífera- y la flexibilización de las relaciones salariales, van desdibujando este perfil regional y local, dando lugar a crisis y cambios que han llegado a generar conflictos socioeconómicos de importancia.

En segundo lugar, y como consecuencia de la fuerte presencia del Estado en el circuito del petróleo y del gas, debe hacerse una especial consideración de las políticas que han afectado y afectan la actividad. Los aspectos normativos que la regulan y el accionar de las instituciones, que al decir de Douglas North “son las reglas del juego, es decir, las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana”,

Mapa Nº 1 - PROVINCIA DEL NEUQUEN  
ÁREAS CON ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA



Fuente: Dirección Provincial de Hidrocarburos y Combustibles, 1997, p. 25.

constituyen el marco en el cual interactúan los agentes económicos. (Yeatts, G., 1996: 253) <sup>1</sup>.

En tercer lugar, por tratarse de la explotación de recursos naturales no renovables de gran peso económico, además de tener en cuenta los fuertes debates ideológicos y políticos sobre su consideración como recursos estratégicos vinculados con la soberanía nacional y la necesidad o no de establecer regulaciones por parte del Estado, resulta central tratar de explicitar la apropiación de la renta por parte de los distintos actores públicos y/o privados que participan en la actividad.

La incidencia de los hidrocarburos en la economía neuquina

Siguen significando una importante fuente de ingresos para la provincia, ya que lo percibido en regalías e ingresos brutos provenientes de la actividad representan más de un tercio del presupuesto provincial desde comienzos de la década de 1980.

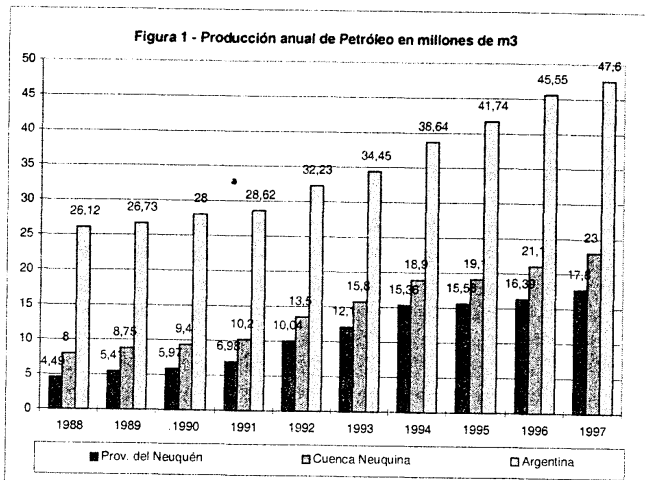
En el presupuesto de 1997, el cálculo de los ingresos por este concepto que hizo el gobierno tomó como base un precio de 21 dólares el barril de crudo, cuando se produjo un notable incremento en el valor internacional, que trepó a casi 26 dólares el barril.

Pero en diciembre de 1997, la brusca caída a un promedio de 18,7 dólares el barril vinculada con la crisis asiática, que se acentuó aún más al iniciarse 1998, hasta llegar a un piso por debajo de los 10 dólares en diciembre de ese mismo año, produjo una reducción importante en el principal ingreso del Estado neuquino. Un indicador más de la estricta dependencia económica provincial de este recurso no renovable cuyo precio, además, está sujeto a fluctuaciones internacionales.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> En estas cuestiones relacionadas con las políticas y los aspectos institucionales a nivel nacional ha sido de imprescindible consulta la obra de Roberto Kozulj y Víctor Bravo "La política de desregulación petrolera argentina. Antecedentes e impactos", 1993, fundamentada en una vasta documentación que los autores interpretan críticamente.

<sup>2</sup> El gobierno de la provincia hizo el cálculo de sus ingresos para 1999 con una base de 14,60 dólares por barril, pero en marzo de este año ya se habían

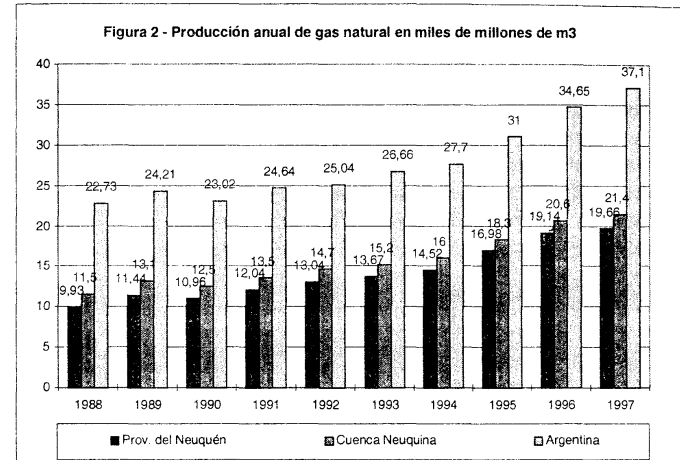
Con respecto a los volúmenes de producción, desde 1982 Neuquén es la primera productora de gas natural del país y desde 1991 encabeza también el ranking de las provincias productoras de petróleo. En 1997 participó con el 53 por ciento de la producción de gas natural del país y el 37 por ciento de la de petróleo. Estos porcentajes adquieren especial significación en el marco del espectacular crecimiento del sector petrolero a partir de los decretos de desregulación de 1989-1991, que permitieron la apertura a la inversión privada y la libre disponibilidad del crudo.



Elaboración propia

Fuente: Dirección Provincial de Hidrocarburos y Combustibles del Neuquén, 1998, p.39 y 67.

superado los 18 dólares y en noviembre, los 26 dólares, generando hasta ahora una situación inversa a la del presupuesto de 1998.



Elaboración propia

Fuente: Dirección Provincial de Hidrocarburos y Combustibles del Neuquén, 1998, p.40 y

78.

A nivel nacional la producción petrolera alcanza un récord histórico en 1997 con 47.828.756 metros cúbicos, superior en un 70,5 por ciento a la producción en la década del 80 y un 63 por ciento mayor que la de 1990 (Figura 1).

Desde 1991 la producción de la cuenca neuquina se triplicó, contribuyendo al crecimiento de la producción total de la Argentina.

Otro aspecto que permite confirmar la importancia de los hidrocarburos en la economía neuquina, es el análisis de su participación en las exportaciones. En este sentido, la provincia acompaña el fenómeno que se observa a nivel nacional a partir del nuevo marco legal instaurado en 1990: las exportaciones de petróleo crudo han pasado a constituir el principal rubro de las exportaciones argentinas (un 13 por ciento del total en 1996), superando a productos que tradicionalmente constituyeron la base de las ventas al exterior.



En el ámbito provincial, mientras hasta 1992 no aparecen los hidrocarburos ni sus derivados entre los productos exportados por la provincia, en 1995 pasan a constituir el 85,84 por ciento de las exportaciones neuquinas, fenómeno íntimamente vinculado con la inauguración del Oleoducto Trasandino en febrero de 1994.

Esta incidencia ha provocado que los valores de las exportaciones neuquinas entre 1991 y 1995 se hayan decuplicado.

### El problema de las reservas

La euforia extractiva que caracterizó la década de 1990, no ha estado acompañada por una actividad exploratoria acorde que garantice un horizonte de reservas capaz de sostener en el mediano plazo el ritmo actual de la producción.

El horizonte de las reservas de la Cuenca Neuquina se calculaba en 7,6 años para el petróleo y unos 18 años para el gas natural, al ritmo de producción de 1997.

Estos márgenes podrían ampliarse si se aumentaran las inversiones en el proceso de exploración y, en el caso específico del petróleo, si se mejoraran además las técnicas de recuperación secundaria y terciaria.

Considerando que la exploración petrolera es una actividad de riesgo que se contrapone con el objetivo de un rápido retorno de las inversiones, se entiende la visión encontrada que tienen sobre el particular las empresas petroleras y el Estado neuquino. El gobierno provincial, preocupado por garantizar buenos márgenes de reservas de un recurso vital para su economía, proyecta medidas de promoción fiscal para hacer más atractivo este eslabón del proceso de producción, al mismo tiempo que busca definir criterios legales para establecer las reservas. En tanto que desde su criterio empresario, las empresas sostienen que ahora deben orientar sus recursos hacia la producción, disminuyendo el horizonte de reservas a márgenes habituales en

países como Canadá, Estados Unidos y las naciones europeas, donde ronda los nueve años. (Diario Río Negro, 30/11/97)

### La transformación del circuito petrolero

En el marco de la desregulación de la actividad y del mercado petrolero, las facultades regulatorias del Estado nacional en cuanto a precios y destino de la producción han desaparecido, los contratos se han convertido en concesiones a empresas privadas -de capital nacional o extranjero- con derecho a la libre disponibilidad del crudo. En consecuencia se ha producido un cambio profundo en las facultades y poder de decisión de los agentes económicos que explotan los hidrocarburos en la cuenca neuquina sobre la apropiación y manejo de los recursos, además de haber proliferado las empresas que participan en los distintos eslabones del circuito petrolero.

En el Mapa N° 1 se pueden visualizar las áreas de la provincia en las que se concentra la actividad exploratoria y extractiva. La producción se concentra en el sector oriental del territorio, abarcando una superficie de 26.000 kilómetros cuadrados. El petróleo y el gas aparecen asociados en mayor o menor medida, según las características de los yacimientos. En el Departamento Confluencia se da el mayor grado de asociación de petróleo y gas, mientras que en el Departamento Añelo y en torno a la localidad del mismo nombre predomina la producción de gas y hacia el norte, en el Departamento Pehuenches, la de petróleo. Este último sector, cuyo centro de servicios es Rincón de los Sauces, es de explotación más reciente y el que contiene los yacimientos más ricos de la Cuenca. De allí se extrae alrededor del 30 por ciento de la producción total de la República Argentina.

En 1996 se registraban 69 áreas hidrocarburíferas localizadas total o parcialmente en la provincia, "administradas por alrededor de 31 compañías operadoras, nacionales y extranjeras, constituidas algunas de ellas como Uniones Transitorias de Empresas para la exploración y explotación de las

mismas, las cuales liquidan separadamente su producción y regalías, computándose estas últimas con un porcentaje del 12 por ciento sobre la base de la producción de petróleo o gas obtenida" (Dirección Provincial de Hidrocarburos y Combustibles del Neuquén, 1997).

La situación actual del negocio hidrocarburífero del Neuquén es el resultado de un proceso complejo y dinámico que resulta indispensable revisar en sus rasgos de mayor trascendencia.

#### *Antes de la desregulación*

La presencia de nuevos agentes económicos y del capital internacional, que había comenzado a adquirir importancia entre 1957 y 1963 con el desarrollismo, se consolidó durante el gobierno de facto iniciado con el golpe militar de Onganía. En 1967 se promulgó la Ley de Hidrocarburos 17.319 aún vigente. En ese marco se formalizaron contratos entre YPF y empresas privadas nacionales para la explotación de yacimientos con reservas comprobadas, de buena productividad. Es a partir de ese año que las empresas Pérez Companc, Bidas SAPIC/Serv. Rydder Scott, Bidas/Astra, aparecen en la provincia del Neuquén, con una participación que se hará creciente en el negocio petrolero.

Bajo este mismo régimen, en el periodo 1976-1982 se entregaron áreas a nuevas empresas como Pluspetrol, Petrolera El Carmen, Quitralco/Cadipsa. (Kozulj, R., Bravo, V., 1993 : 38).

Como resultado de esas políticas, la situación de la provincia en cuanto a producción de hidrocarburos era la siguiente en 1984 :

Cuadro 1. Producción de petróleo y gas (en miles de m3) Provincia del Neuquén - 1984

	Petróleo	%	Gas	%
YPF - Administración	3.256,7	80,0	5.020.403	73,5
YPF - Contratos	810,9	20,0	1.811.837	26,5
ESSO SAPA			4.081	
TOTAL	4.067,6	100,0	6.836.321	100,0

Fuente: Secretaría de Estado de Energía (En Petrotecnia N° 8, agosto 1985)

En ese año la producción neuquina de petróleo constituía el 14,6 por ciento del total nacional (27.838.200 m3).

La cesión de áreas e instalaciones de producción a estas empresas privadas de capital predominantemente nacional, con políticas de precios de hidrocarburos que las favorecían y en condiciones de mínimo riesgo, incrementaron su capacidad de acumulación originando un acelerado crecimiento, especialmente de Pérez Companc y Bidas, entre 1967 y 1983.

Durante el gobierno de Raúl Alfonsín, cuando se aplicaron los planes Houston, Olivos y Petroplan, con incentivos cada vez mayores en cuanto a duración de los contratos, precios y disponibilidad del crudo, se adjudicaron nuevas áreas, algunas de muy bajo riesgo exploratorio, como Huantraico a Petrolera San Jorge en 1987, o se asociaron empresas privadas a YPF para la explotación de áreas centrales, como es el caso de Pérez Companc en Puesto Hernández.

Sin embargo, hasta fines de los años ochenta la actividad continuó desarrollándose bajo un sistema con fuerte predominio estatal.

La única empresa integrada verticalmente era YPF, que abarcaba todos los eslabones de la cadena petrolera. En 1989, el 90 por ciento de las reservas habían sido descubiertas por YPF, la que extraía por Administración el 62 por ciento del crudo, procesaba el 69 por ciento del mismo y participaba con el 64 por ciento de las ventas totales de derivados.

La actividad estaba totalmente regulada, aunque no siempre las condiciones beneficiaran a la empresa del Estado :

- Todos los hidrocarburos producidos debían ser entregados a YPF para su comercialización.
- El crudo producido era distribuido por la Secretaría de Energía entre las refinerías de YPF y de las empresas privadas en la denominada "mesa de crudos".
- Las exportaciones e importaciones de crudo y derivados debían contar con la aprobación de la Secretaría de Energía.
- Los precios eran fijados por el Estado a través del Ministerio de Economía.

Si bien a lo largo de las tres décadas anteriores a los noventa las presiones del sector petrolero privado nacional, con creciente poder económico, habían conseguido condiciones cada vez más ventajosas, el predominio del Estado se justificaba ideológicamente por la necesidad de preservar los intereses nacionales, asegurar el autoabastecimiento del recurso controlando el proceso de agotamiento y lograr la apropiación social de la renta hidrocarburífera.

Sin embargo, desde los contratos de Frondizi se va dando una permanente transferencia de renta a los contratistas privados, en tanto no hubo políticas de fortalecimiento de la empresa estatal.

YPF "se había convertido en un monopolio débil, incapaz de apropiarse de renta petrolera y con una gestión totalmente condicionada.

En el contexto de mercado regulado y con gestión condicionada por parte de YPF, la disputa por la renta petrolera tuvo un sólo actor explícito: el Estado provincial con sus regalías. El resto de los protagonistas, imaginables pero implícitos, escondían su apropiación de renta en la gran caja negra constituida por los déficit recurrentes de la petrolera estatal." (Montamat, D., 1995 : 14)

### *Las nuevas políticas*

Con la desregulación a partir de 1989 y la posterior privatización de YPF en 1992, transformada en una sociedad anónima con participación minoritaria del Estado, han cambiado fundamentalmente los agentes económicos que participan en la actividad, así como las relaciones que mantienen entre sí, con el mercado nacional e internacional y con el Estado tanto nacional como provincial.

Para sintetizar las transformaciones que se producen a nivel nacional a partir de la asunción del gobierno presidido por Carlos Menem en julio de 1989 hay que tener en cuenta que se trata de cambios estructurales que parten de nuevas concepciones ideológicas y de una reforma del Estado que incluye la privatización de empresas y servicios públicos y la desregulación de actividades económicas como puntos fundamentales.

En el nuevo marco, fijado por leyes y decretos dictados entre 1989 y 1991, la política petrolera tiene una particular importancia por los montos involucrados, por las transformaciones que acarrea y porque se instrumenta en forma inmediata, mediante tres decretos que se sancionan entre octubre y diciembre de 1989, luego complementados por otras resoluciones y decretos de 1990 y 1991, para culminar en julio de 1993 con la privatización de YPF a través de la colocación de sus acciones en el mercado nacional e internacional.

El objetivo central fue maximizar el valor presente de los hidrocarburos, es decir, capturar ya las rentas petroleras, priorizando el valor económico por sobre la consideración de "recurso estratégico".

Para ello:

- Se generaron las condiciones que favorecían a las inversiones, creando mercados competitivos en las distintas etapas de la actividad mediante la desregulación.

- Se promovió una profunda reforma en las empresas estatales -YPF y Gas del Estado- que culminaría con la privatización, a fin de desmonopolizar la actividad.

- Se asignó un papel relevante a las empresas privadas para lo cual se convirtieron en concesiones o asociaciones las áreas de los contratistas de producción.

- Se vendieron reservas comprobadas, refinerías, ductos y otras instalaciones y equipos de YPF.

- Se eliminó la "mesa de crudos" como mecanismo de distribución del petróleo a refinar, pasándose a la libre adquisición del mismo.

- Se desregularon los precios y se eliminaron trabas al comercio internacional.

- Se liberó la instalación de refinerías y de bocas de expendio de combustibles.

- En 1991 se lanzó el Plan Argentina, con el objeto de favorecer la exploración, por el cual las empresas que descubren crudo no deben pagar ningún derecho y tienen libre disponibilidad del mismo.

Entre los efectos de las nuevas políticas pueden mencionarse:

Se reconvirtieron 25 contratos en concesiones o asociaciones con YPF.

Entre 1990 y 1992 se licitaron internacionalmente 34 áreas denominadas marginales (producción inferior a 200 m<sup>3</sup>/día) o secundarias.

En la Cuenca Neuquina resultan adjudicatarias empresas que ya venían operando como ex contratistas de YPF o por adjudicaciones del Plan Houston, que como estrategia de expansión se presentaron para la obtención de estas áreas, algunas adyacentes a las que tenían en explotación. Estas empresas fueron : Pérez Companc, Cadipsa (vinculada a Techint), Pluspetrol (Macri-Fiat), Bidas, Tecpetrol (Techint), Petrolera San Jorge y Capsa (Shell).

Las provincias recibieron yacimientos cedidos por YPF de muy baja productividad. Neuquén recibió 10 yacimientos y se asoció con YPF para explotar otros dos. Uno de estos yacimientos, eminentemente gasífero -El Mangrullo- ha sido cedido a los Municipios de Central C6 y Plaza Huincul para su explotación (Mapa N° 1).

Pero el mecanismo por el cual se realizó la mayor transferencia al sector privado de reservas y posibilidades de rentabilidad en el negocio petrolero fue la licitación en 1990 de las cuatro áreas centrales del país -Puesto Hernández (Cuenca Neuquina), El Huemul y El Tordillo (Cuenca San Jorge) y Vizcacheras (Cuenca Cuyana)- que representaban al menos el 12 por ciento de las reservas comprobadas del país, el 9 por ciento del volumen in situ de petróleo y el 26 por ciento de los pozos de producción. Eran el 1°, 2°, 3° y 5° yacimientos en importancia de los que poseía YPF en actividad y aportaban hacia 1990 cerca del 18 por ciento de la producción total. (Kozulj, R. y Bravo, V., ob. cit.: 148).

Además, sus costos operativos estaban entre los más bajos del país, especialmente en Puesto Hernández cuyos costos estaban aún por debajo de los precios internacionales. Este yacimiento de la Cuenca Neuquina, el de mayor productividad de las áreas centrales privatizadas, con reservas potenciales estimadas en unos 15,5 millones de m<sup>3</sup> en 1990 y en el que se habían realizado inversiones -entre 1987 y 1990- tendientes a elevar su producción en más de un 100 por ciento<sup>3</sup>, fue adjudicado a Pérez Companc en 260,8 millones de dólares. La licitación comprendía el 50 por ciento de las reservas, de la producción y de las instalaciones de superficie en asociación con YPF, pero un decreto posterior amplió la participación a un 60 por ciento.

Distintos especialistas estiman que hubo una marcada subvaluación de los activos en las privatizaciones, en virtud de lograr objetivos macroeconómicos de corto plazo, como es el de

<sup>3</sup> Su producción pasó de 3.045 m<sup>3</sup> a 6.392 m<sup>3</sup>/día en ese lapso, con la incorporación de 72 nuevos pozos (Kozulj, R. y Bravo, V. 1995, p. 155)

conseguir los ingresos necesarios para consolidar el Plan de Convertibilidad.

Esto significó una gran transferencia de renta a las empresas privadas que se asociaron en estas áreas, las que han puesto todos sus esfuerzos en la explotación, impulsadas por la necesidad de acelerar el retorno de sus inversiones.

El notable incremento de la producción que puede visualizarse en las Figuras 1 y 2 ha llevado a la construcción de obras concordantes con esas tendencias, la mayor de las cuales ha sido el Oleoducto Trasandino inaugurado en febrero de 1994. Une a través de 424 kilómetros Puesto Hernández con la refinería Petrox, cercana al puerto chileno de Talcahuano. Tiene una capacidad de transporte de 18.000 m<sup>3</sup>/día, lo que permite exportar a Chile por un valor aproximado a los 500 millones de dólares al año. Además los yacimientos neuquinos son cabecera de otros tres oleoductos troncales y numerosos oleoductos secundarios, con sus estaciones de bombeo y compresión, que se suman a plantas de tratamiento, dos plantas productoras de GLP (gas licuado de petróleo) y a las instalaciones vinculadas con el acondicionamiento y transporte del gas natural.

En cuanto al comercio internacional, el "perfil energético del país se está definiendo como exclusivo producto de materias primas sin transformar. Tanto en petróleo como en gas los esfuerzos están concentrados en la exportación y no en la industrialización, lo que aleja las posibilidades de concretar las viejas aspiraciones neuquinas de industrialización en origen" (Saint-Lary, 1995).

Desde la Cuenca Neuquina, además del ya mencionado Oleoducto Puesto Hernández-Concepción (República de Chile), que permitió la exportación de 15.860 m<sup>3</sup> durante 1997, se inauguró el 8 de agosto de 1997 el gasoducto internacional Gas Andes que, abastecido con gas proveniente de yacimientos neuquinos, llega a Santiago de Chile. Los caudales se irán incrementando desde los 2,5 millones de m<sup>3</sup>/día autorizados

desde el 1° de enero de 1998 hasta los 5,3 millones m<sup>3</sup>/día que es la capacidad de transporte del ducto.

Por último, se acaba de inaugurar -9 de noviembre de 1999- el gasoducto internacional Gas Pacífico, que desde Loma La Lata transportará 3 millones de m<sup>3</sup>/día hasta Concepción.

Si bien el tema del gas debe ser tratado en ítem aparte por las particularidades que presenta, se hace mención a la infraestructura de gasoductos internacionales que parten de la Cuenca porque marcan la tendencia enunciada a la exportación de crudos sin valor agregado.

Los cambios anteriormente esbozados son producto de las políticas económicas del gobierno nacional, de la activa participación de grupos económicos nacionales y del capital transnacional y, en menor medida, de las acciones del Estado provincial. Este último, si bien limitado en su capacidad de intervención por hechos consumados y compromisos a largo plazo decididos por el gobierno nacional que relativizan la importancia efectiva de la declamada federalización de los hidrocarburos, tiene una activa participación en la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHi), ha sancionado una exhaustiva legislación tendiente a controlar el desarrollo de la actividad en el ámbito provincial y mantiene negociaciones permanentes con las empresas del sector tendientes a resolver las contradicciones y conflictos de interés.

A nivel nacional, se mantiene la preocupación acerca de que no aparece por parte del Estado una orientación explícita o indirecta de la actividad que permita vislumbrar la aparición de una política energética global tendiente a garantizar la explotación racional de los recursos y la defensa del interés público.

## Los agentes económicos

El núcleo de acumulación del circuito hidrocarburífero está constituido por las grandes empresas privadas que a lo largo del proceso de desarrollo de la actividad han ido obteniendo las principales áreas productivas de la Cuenca Neuquina. Entre ellas, prevalece la ex empresa estatal, que luego se constituyó en sociedad anónima.

### *Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A.*

Si bien en su nueva condición de empresa privatizada y en el marco de una economía desregulada se ha insertado en el negocio petrolero con un perfil tendiente a lograr la máxima rentabilidad con una dinámica competitiva a nivel nacional e internacional, mantiene dos condiciones distintivas: a) sigue siendo la más importante de las empresas del sector, conservando buena parte de su poder de mercado; b) es la única empresa totalmente integrada, ya que participa en todos los eslabones de la cadena productiva.

Tiene la explotación de áreas centrales de primer orden en la Cuenca Neuquina como Loma La Lata-Sierra Barrosa, con el yacimiento gasífero más importante del país y uno de los mayores de América Latina, además de ricos yacimientos petrolíferos como Filo Morado, Chihuido de la Sierra Negra- Lomitas<sup>4</sup>, entre otros. Además está asociada con otras empresas que operan áreas altamente productivas como Puesto Hernández, El Portón, Aguada San Roque y Aguada Pichana, entre otros. Esto explica su participación con el 60,98 por ciento de la producción de petróleo y el 55,14 por ciento de la de gas con respecto al total provincial. A diciembre de 1996 contaba asimismo con el 51,63 por ciento de las reservas comprobadas de petróleo y el 52,47 por ciento de las de gas, siempre a nivel provincial.

<sup>4</sup> Este último es el yacimiento de mayor rendimiento en la Cuenca Neuquina, con una producción promedio diaria que supera los 20.000 m3.

Es la única empresa que participa en la etapa de industrialización, ya que opera la destilería de petróleo de Plaza Huincul, que tiene una capacidad de procesamiento de 4000 m3 diarios. Esta destilería que produce naftas, kerosene, gasoil, fuel oil y otros subproductos para uso local y regional, sigue siendo el único logro que tiene la provincia en cuanto a industrialización de los hidrocarburos.

Las estrategias de YPF para su expansión, expresadas por sus directivos, se centran en el logro de una mayor eficiencia empresaria, en permanentes esfuerzos para reducir costos y en la expansión de sus actividades en el exterior.

Estas políticas, sumadas al aumento del precio internacional del crudo, le han permitido obtener un récord de ganancias en el ejercicio 1996, con una utilidad neta de 817 millones de pesos, un 3 por ciento superior a la de 1995, su récord anterior. En 1997, a pesar de la caída del 7 por ciento del precio del crudo, alcanza un nuevo récord con una utilidad neta de 877 millones de pesos, superando así en un 7 por ciento los resultados del año anterior.

Los reclamos que se hacen a YPF desde las localidades de Plaza Huincul y Cutral Có y desde el gobierno provincial en el sentido de inversiones extras que generen más puestos de trabajo en el área, chocan contra la racionalidad empresaria de búsqueda de rentabilidad. Son claras las expresiones del titular de la empresa vertidas en mayo de 1997: "...dentro de las responsabilidades de YPF no creo que entre la de entregar trabajos innecesarios o improductivos, porque si no poco a poco caeríamos en la misma posición que tenía YPF cuando estaba en manos gubernamentales". Sostuvo que están dispuestos a "crear fuentes de trabajo que sean lógicas y reales", así como a "optimizar las ganancias", porque "no le hace bien al país que una empresa como YPF pierda plata" (Diario Río Negro, 27/05/97).

Asimismo destacó que mantendrá el compromiso acordado durante la última "pueblada" en Cutral Có de crear 500 puestos

de trabajo que se insertarán en los proyectos que YPF tiene en la provincia y ofreció los servicios de sus equipos para hacer aportes de asesoramiento técnico que ayuden a las provincias a invertir en forma correcta.

Queda muy claro entonces que hay una enorme distancia entre la YPF actual y la que gestó el desarrollo de la actividad a partir de la década de 1920.

### *La venta de YPF. Repsol*

A fines de 1998 comenzó a gestarse la última gran transformación de la empresa que tiene tanto que ver con la historia y la economía neuquina, cuando el gobierno nacional decidió poner en venta el 14,9 por ciento de las acciones de YPF, del 20,3 por ciento que estaban en manos del Estado nacional, a fin de incrementar los ingresos fiscales.

Fue la empresa española Repsol –que ya controlaba en el país la petrolera Astra y la productora y distribuidora de combustibles EG3, además de participar en otras empresas energéticas- la que compró dicho bloque accionario el 20 de enero de 1999 por un monto de 2000 millones de dólares. Ese fue el punto de partida para llegar al control total de YPF, mediante una política agresiva que se materializó en la Oferta Pública de Adquisición de Acciones el 24 de mayo, con un valor de las acciones que superaba en 25,4 por ciento el valor de mercado y pago de las mismas en efectivo.

Al cierre de esta Oferta Pública, el 23 de junio de 1999, Repsol se ha quedado con el 98 por ciento de YPF, hecho que modifica sustancialmente el mercado hidrocarburífero argentino.

Entre las consecuencias más relevantes de esta compra, cabría mencionar:

- A nivel nacional, Repsol ya ha manifestado que fusionará a YPF con las empresas que opera en la Argentina en el sector de extracción, refinación, distribución y venta de hidrocarburos (Astra, Pluspetrol, EG3), con lo que logra una posición tan

dominante en el mercado, que pone en peligro las condiciones de competencia. Esta situación ha puesto en evidencia la falta de una legislación antimonopólica que controle el ejercicio abusivo del poder de mercado, producto de las fusiones y concentraciones empresarias.

- En otra escala, Repsol consolida su estrategia de expansión en Latinoamérica al tiempo que afianza su política de alianzas internacionales como la que ha establecido con British Petroleum – Amoco, uno de los tres gigantes petroleros del mundo.
- En la provincia, cambia nuevamente el escenario de las negociaciones; el gobierno ha planteado su preocupación por la continuidad de los proyectos de inversión que YPF tiene comprometidos ya que hay incertidumbre en Plaza Huincul por una posible venta de la destilería y por la efectivización del proyecto de la planta de metanol.

### *Las grandes empresas diversificadas*

Las características de las demás empresas privadas que participan en la actividad hidrocarburífera es la de constituir grupos económicos que controlan o son propietarios de un conjunto articulado de empresas, con una dirección única y que operan en distintos sectores de la actividad económica.

En el ámbito regional han afianzado su presencia en la explotación petrolífera y gasífera las empresas nacionales que en su momento lograron fuertes transferencias de renta por medio de contratos, concesiones o asociaciones que les permitieron acceder a áreas productivas sin mayores inversiones en el riesgo exploratorio. Hoy muchas de ellas trabajan en asociación con compañías privadas extranjeras y se están expandiendo al mercado internacional.

Operan localmente a través de filiales, gerencias o bases regionales con sede en la ciudad de Neuquén y bases en Rincón de los Sauces o lugares estratégicos de la actividad.

Con la internacionalización financiera y la apertura de la economía argentina en esta última década se van desdibujando las diferencias entre los grupos económicos dominantes de capital nacional y las empresas transnacionales. Las ventas, integraciones de capital, uniones de empresas transitorias y permanentes, constituyen parte esencial de sus estrategias de crecimiento y poder económico, lo que lleva a la complejidad y dinamismo de los agentes que operan en el mercado hidrocarburífero. Como ya se explicitara, hay unas 30 empresas concesionarias y operadoras actuando en el territorio neuquino.

#### La actividad en torno al gas natural

Al abordar el tema petrolero, es imposible dejar de mencionar el otro hidrocarburo que aparece asociado a su explotación, muy especialmente en la cuenca neuquina: el gas natural.

La actividad gasífera se inició en el país a principios de siglo, como consecuencia de los descubrimientos petroleros, y en el ámbito regional está íntimamente ligada a la historia de la Administración Plaza Huincul de YPF. Las primeras perforaciones efectuadas en territorio neuquino desde la década de 1920 para obtener petróleo fueron descubriendo estructuras portadoras de hidrocarburos gaseosos de gran potencialidad que complicaban las tareas de perforación. Debíó transcurrir tiempo antes de que este inicial "obstáculo" para la obtención de petróleo se transformara en la mayor fuente de regalías energéticas para la provincia. El conocimiento de la magnitud de las reservas de gas no se logró como consecuencia directa de una exploración tendiente a tal fin, sino como resultado de la búsqueda de petróleo.

Como el hallazgo y la puesta en producción de yacimientos gasíferos estuvo determinado por el ritmo de la prospección y

producción petrolera desarrollada por YPF, se dan en el gas hitos de crecimiento concordantes con las políticas energéticas nacionales que afectaron al petróleo. Uno importante, con el desarrollo.

Con el descubrimiento en 1977 del yacimiento gasífero de Loma La Lata - actualmente el más importante del país y uno de los mayores de América Latina - y su posterior explotación, se incrementó sustancialmente el aporte de la Cuenca Neuquina y la provincia del Neuquén pasó a ocupar el primer puesto en la producción gasífera nacional. La magnitud de este yacimiento se evidencia al considerar que en 1986 aportaba el 54 por ciento de la producción provincial y el 20 por ciento de la del país. Su explotación incrementó en forma notable, a partir de 1982, el peso del gas en la producción energética neuquina y el de la provincia en el contexto nacional.

La curva de producción gasífera ha seguido creciendo hasta hoy -se duplicó entre 1988 y 1997- tal como puede apreciarse en la Figura 2, llegando a casi 20.000 millones de m<sup>3</sup>, lo que significaba el 53 por ciento de la producción nacional en 1997. El yacimiento de Loma La Lata mantiene su importancia, con aproximadamente un tercio de las reservas comprobadas del país, pero además se han incorporado nuevos yacimientos en el sector norte de la cuenca: Aguada San Roque, Aguada Pichana, Sierra Chata, entre otros.

La localización de los yacimientos gasíferos, casi totalmente coincidente con los de petróleo, afianza la supremacía del sector oriental de la provincia como área productora de recursos energéticos, cuya explotación genera encadenamientos económicos y sociales que contribuyen especialmente al crecimiento de los centros urbanos del departamento Confluencia.

El permanente crecimiento de la producción tiene otros efectos trascendentes para la economía provincial: además del correlativo incremento de los ingresos por regalías, genera una serie de actividades conexas que devienen de las características



propias del proceso de producción con sus distintos encadenamientos.

Ya se ha hecho referencia a los reclamos que el Estado provincial realiza desde el momento de su constitución acerca de sus derechos sobre el dominio de los hidrocarburos y el modo de utilización de los recursos del subsuelo.

A partir del momento en que la explotación del gas adquiere especial magnitud con la puesta en producción del yacimiento Loma La Lata, los planteos provinciales para que este recurso se industrialice en origen se acentúan. Pero las pretensiones neuquinas de instalar una planta separadora de gases en la cabecera del mencionado yacimiento y de abastecer con esa materia prima a un futuro polo petroquímico se frustran por la decisión del gobierno central que determina una traza de los gasoductos que tiende a fortalecer la industrialización en General Cerri (Provincia de Buenos Aires).

El gobierno provincial por intermedio de diferentes organismos técnicos, especialmente el COPADE, ha analizado en profundidad y desde larga data la factibilidad y conveniencia de emplear hidrocarburos locales como materia prima para radicaciones industriales que hasta ahora no se han concretado.

Sin embargo, son proyectos sobre los cuales se sigue trabajando. Así, en enero de 1998 y como resultado de las permanentes negociaciones del gobierno provincial para lograr la instalación de actividades industriales generadoras de empleo y de valor agregado al gas natural, el presidente de YPF Roberto Monti y el gobernador Felipe Sapag firmaron los acuerdos para la realización de dos emprendimientos:

El proyecto MEGA: a cargo de una sociedad constituida por YPF S.A. (38 por ciento), la brasileña Petrobrás (34 por ciento) y la norteamericana Dow Chemical (28 por ciento). Se trata de una planta separadora de "gases ricos" en gran escala cuya construcción en Loma La Lata comenzó a mediados de 1998. Será la mayor planta de este tipo en el país con capacidad para procesar 36 millones de m<sup>3</sup> diarios de gas natural, para luego

conducir los líquidos obtenidos vía un poliducto de 600 kilómetros hacia el Polo Petroquímico de Bahía Blanca, donde sufrirán un nuevo proceso de separación.

La inversión está calculada en más de 600 millones de dólares y la construcción -cuya finalización se prevé para fines del 2000- generará unos 500 puestos de trabajo. La continuidad del proyecto parece estar garantizada después de la compra de YPF por Repsol.

La planta de metanol, a construirse en el predio de la destilería que YPF tiene en Plaza Huincul con una inversión de 180 millones de dólares, ocupará en la etapa de construcción unos 350 operarios y tendrá capacidad para producir 400 toneladas por año de metanol.

Sin embargo, producida la venta de YPF a Repsol en junio, al mes siguiente aparecían noticias referidas a la intención de los directivos de la nueva empresa de reprogramar el proyecto y prorrogar los plazos para mejorar la rentabilidad.

La importancia que se asigna a esta planta radica en que la producción de metanol, además de ser el primer logro de envergadura en cuanto a industrialización del gas en el ámbito provincial, podría dar origen a otros emprendimientos que conformen un polo petroquímico en el área.

El gas natural ha dado origen también a aprovechamientos que han contribuido a disminuir considerablemente la pérdida de gas por venteo, tales como obras de captación y de reinyección del gas que no puede ser transportado o consumido y la construcción de centrales termoeléctricas con una tecnología de punta que demanda fuertes inversiones tales como la central de Filo Morado construida por ASTRA C.A.P.S.A. en 1994, la de Loma La Lata operada por Central Puerto e inaugurada en 1997, las de Chihuido de la Sierra Negra y Plaza Huincul, ambas de YPF, y la de Agua del Cajón operada por Capex, de la estadounidense Westinghouse.

Se han detallado estos ejemplos para ilustrar acerca de las diversas actividades e inversiones que se desarrollan en la

provincia como consecuencia de su notable riqueza gasífera, con reservas comprobadas que tienen un horizonte de 18 años al ritmo actual de explotación y que representan casi el 50 por ciento del total nacional. Este potencial se inserta a su vez en las grandes expectativas que genera el sector gasífero argentino por las demandas del mercado regional latinoamericano.

Sin embargo "...puede decirse que, en tanto a los producido no se le dé el valor agregado en origen, o bien no genere en el lugar precios competitivos en sus insumos energéticos como para alentar la industrialización de hidrocarburos y otras materias primas en el lugar y en gran escala, la riqueza que se genera es real pero efímera, ya que al tratarse de un recurso no renovable durará lo que duren sus reservas." (Dirección Provincial de Hidrocarburos y Combustibles, 1998:148).

En cuanto a la generación de empleo, que es una de las mayores demandas en función de la crisis de desocupación que aflige al país, se observa que hay una fuerte demanda de mano de obra en las etapas de construcción de los emprendimientos - ductos, plantas de tratamiento, centrales, etc.- pero una vez puestos en funcionamiento las dotaciones permanentes de personal son reducidas y de alta calificación. Con el agravante de que las obras son realizadas por empresas especializadas - nacionales y/o extranjeras- que se trasladan con su propio personal, lo que implica demandas reducidas en el ámbito local y regional.

El rol del Estado y las políticas públicas frente a los intereses en pugna

En este punto, de relevancia para comprender las implicancias socioeconómicas y territoriales de la actividad hidrocarburífera en el ámbito neuquino, se considerarán a

grandes rasgos los principales aspectos en los cuales el Estado en sus distintos niveles -nacional, provincial y municipal- ejerce un papel significativo.

Indudablemente, las grandes transformaciones que se han producido en esta década son producto de las políticas de desregulación y privatización que el Estado Nacional implementó en consonancia con las orientaciones del mercado internacional. Como ya se ha explicitado al tratar el petróleo y el gas natural, ellas conforman el marco en el que la actividad se desarrolla.

El nuevo escenario, a grandes rasgos, se caracteriza por:

- Un nuevo status jurídico-político. El Estado Nacional desaparece como agente productor -al privatizarse YPF- y como regulador de la actividad. En consecuencia han cambiado las relaciones entre el Estado y las empresas energéticas, pasando el eje de las negociaciones por el Estado provincial-empresas.

Pero a su vez se han producido cambios en los agentes económicos y en sus relaciones, puesto que no sólo se ha complejizado la cantidad de empresas del sector, sino la movilidad, las ventas, las asociaciones, subdivisión de áreas, etc. Cambian permanentemente los concesionarios, operadores y áreas de explotación. Según el Subsecretario de Energía, los mapas de la Cuenca se actualizan permanentemente y el control por parte de la provincia se ha complicado muchísimo.

Puede afirmarse que las relaciones entre las empresas predominan por encima del Estado provincial y aún del Nacional. La compra de YPF por parte de Repsol llevará sin duda a que las decisiones de la empresa sobre la actividad -en la que constituye un verdadero monopolio- se tomen fuera del país sin mayor ingerencia de los intereses nacionales.

- Alteración en el mercado laboral del sector, que afecta fundamentalmente a los centros petroleros. La estabilidad y beneficios sociales de los trabajadores que fueron característica distintiva de la YPF estatal han desaparecido; reemplazados por nuevas formas de organización productiva y del marco legal con respecto al trabajo que han llevado a la inestabilidad, precarización del empleo y elevados índices de desocupación. Se

ha generado así un problema social de envergadura frente al cual los municipios, receptores inmediatos de los reclamos, se ven obligados a actuar.

En este contexto, las políticas y gestión del gobierno provincial se orientan a distintos aspectos relacionados con el sector hidrocarburífero:

#### *El marco legal*

En el proceso de privatización, desregulación y descentralización, el Estado Nacional ha ido transfiriendo poderes y funciones, pero sin que todavía se hayan conformado reglas de juego claras.

Aún está vigente la ley 17.319 sancionada en 1967 durante el gobierno de facto de Onganía cuyo artículo primero es de una inconstitucionalidad manifiesta desde el momento en que rige la Constitución de 1994, que establece en su artículo 124: "corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio".

Un proyecto de ley de hidrocarburos que aparentemente se había consensuado entre representantes nacionales, de las provincias productoras y de las empresas del sector, tiene media sanción del Senado desde 1996, pero no se ha avanzado en su tratamiento. A esa iniciativa se han incorporado nuevas propuestas, entre ellas el proyecto de la OFEPHi (Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos) -al cual adhiere Neuquén- que se están tratando de unificar en el Senado de la Nación. La demora en el tratamiento y la aprobación muestra las presiones de intereses contrapuestos, que traban el debate.

Además de dar respuesta a la necesidad de un reordenamiento jurídico, la sanción de una nueva ley de hidrocarburos permitiría a las provincias ratificar y ejercer su titularidad sobre los recursos.

#### *La apropiación de la renta petrolera*

En el marco de la lógica del resarcimiento por la extracción de un recurso no renovable, surgen las políticas provinciales tendientes a asegurar la apropiación de renta en las mejores condiciones, teniendo en cuenta que los ingresos provenientes del sector constituyen más de un tercio del presupuesto provincial.

Como en el nuevo contexto la actividad hidrocarburífera está sujeta a las reglas del mercado, también está sometida a las normas tributarias generales de las demás actividades productivas, pero "por tratarse de una actividad rentística, debe compartir con el fisco la apropiación de la renta del recurso natural". (Montamat, ob.cit:44).

Ese es el fundamento del pago de las regalías que los concesionarios deben liquidar conforme a las pautas legales.

Las provincias tienen que controlar y auditar las regalías que se les liquidan, constituidas por el 12 por ciento del valor de los hidrocarburos extraídos.

La regalía actúa como un costo más para las empresas, y por lo tanto afecta las decisiones de exploración y explotación. Si bien en nuestro país se calcula sobre el valor bruto de la producción extraída por ser la forma más sencilla de percibir y controlar, no es éste el sistema más efectivo para una apropiación justa de la renta, al no tener en cuenta la vida útil de los yacimientos, la productividad y los costos de explotación. En la Argentina, los costos más bajos se dan en la Cuenca Neuquina por tener los yacimientos más nuevos.

Los otros gravámenes que percibe el gobierno provincial son:

- El impuesto sobre los ingresos brutos, que se ha fijado en un 2 por ciento en el "upstream". Actúa como un adicional a las regalías y es controlado por la Dirección de Rentas de la provincia. Asimismo se aplica con distintos porcentajes a las etapas de comercialización e industrialización (downstream).

- El impuesto de sellos sobre los contratos que firman las empresas, que en julio de 1998 se extendió a los que realizan

telefónicamente (Decreto 786/98) y que significa ingresos en el orden de los 30 millones de dólares por año. Es un gravamen muy resistido por las petroleras, las que han solicitado al Ministerio de Economía de la Nación que ejerza presión sobre las provincias a través del nuevo proyecto de Ley de Coparticipación Federal para que sea derogado. También se han iniciado algunos recursos judiciales, aunque la mayoría de las empresas ya han pactado las formas de pago como consecuencia de las negociaciones con el gobierno provincial.

### *Control ambiental de la actividad hidrocarburífera*

“En la provincia del Neuquén, el significativo aumento de producción de hidrocarburos registrado en las últimas décadas, se ha traducido en una magnificación del impacto ambiental generado por esa actividad, aunque en contrapartida, el mayor contralor existente y un marcado cambio de actitud del sector, han actuado para contrarrestar esta situación” (Dirección Provincial de Hidrocarburos y Combustibles, 1998:120)

Si bien el problema no es nuevo en la historia provincial de la actividad, la importancia adquirida por esta cuestión en los últimos años queda de manifiesto no sólo en la trascendencia que ha tenido en los medios de comunicación, especialmente a partir de los derrames de petróleo producidos en el Norte de la cuenca entre fines de 1996 y principios de 1997, sino también en la detallada consideración de los problemas ambientales en el informe oficial que la Dirección Provincial de Hidrocarburos, publica en los volúmenes de la revista Cuenca Argentina (N°1 - 1997- y N°2 -1998-), y en la consecuente normativa sancionada por el gobierno neuquino, muy específica a partir de 1996, tendiente a prevenir, controlar y sancionar los daños ambientales. Cabe recordar que en esta cuestión hay un problema jurídico grave por indefinición de jurisdicciones, producto de las

deficiencias del marco legal que ya se han señalado. Hasta ahora la autoridad de aplicación sigue siendo la Secretaría de Energía de la Nación, pese a lo cual la provincia ha avanzado sobre el problema, no sólo sancionando una legislación específica, sino que ha conformado la “Dirección General de Contralor Técnico Operativo de la Actividad Hidrocarburífera” con un cuerpo de inspectores para ejercer el poder de policía en el sector.

Si se tiene en cuenta que el 68 por ciento del territorio neuquino está concesionado a empresas petroleras, que es muy reciente la incorporación de previsiones ambientales por parte de las compañías –que a su vez presentan distintos grados de conciencia y de políticas con respecto a los daños ocasionados –y que recién desde 1996 se va sancionando una legislación provincial con decretos reglamentarios e instructivos tendientes a efectivizar medidas de control, es esperable un pasivo ambiental de magnitud.

La crisis de mayor trascendencia hasta el momento fue la generada por los derrames de petróleo producidos entre fines de 1996 y principios de 1997 en el área de Rincón de los Sauces – Cuenca del Río Colorado- que aguas abajo afectó también a Catriel y su área de influencia.

Se trata de la zona donde la actividad extractiva ha tenido un crecimiento explosivo en los últimos años, donde se encuentran los yacimientos que producen casi el 30 por ciento del total nacional.

Fallas en los sistemas de control, instalaciones sin las previsiones necesarias, se sumaron a las características geomorfológicas y climáticas de la zona que contribuyeron a incrementar los riesgos. Esta contingencia que dejó sin agua potable a la localidad de Rincón de los Sauces y contaminó suelos que pueden constituir la base de una futura reconversión productiva, tuvo la virtud de movilizar a la opinión pública y a las autoridades en busca de establecer restricciones que preserven la base de recursos del territorio provincial.

Pero los derrames accidentales no son los únicos impactos producidos por la explotación hidrocarburífera: la disposición

sistemática de residuos -líquidos, sólidos o gaseosos- que provocan saturación en los ecosistemas inhibiendo su capacidad de saneamiento natural; el venteo de gas que contamina la atmósfera y constituye una dilapidación del recurso; la destrucción de suelo y vegetación por las tareas de prospección sísmica que han afectado buena parte del territorio provincial con el trazado de 121.990 kilómetros de "picadas" o sendas que favorecen la desertificación entre 1931 y 1997<sup>5</sup>; son algunas de las acciones que lentamente tienden a revertirse con el uso de nuevas tecnologías, estrategias y remediaciones por parte de las empresas.

La economía de los combustibles, gobernada por las fuerzas del mercado, tiende a una constante expansión de la producción sin plantearse restricciones ambientales y externalizando los costos de los daños. Es fundamentalmente la acción de los estados la que va logrando, a través de trabajosas negociaciones, introducir el principio de sostenibilidad traducido en objetivos políticos.

#### A modo de conclusión

Puede afirmarse, sintetizando la problemática en torno a la actividad hidrocarburífera que ha sido esbozada, que la economía neuquina es altamente dependiente de este recurso, y que esta dependencia se hace extrema en los centros urbanos que han nacido y se han desarrollado en función de su explotación.

A este perfil productor de materias primas hidrocarburíferas, potenciado por la desregulación de la actividad, se suma el de neto exportador de las mismas, sin que se haya logrado una industrialización en origen que genere valor agregado y demande mano de obra.

En este sentido aparece el gas natural como la fuente con más posibilidades de concretar proyectos de transformación, aunque las previsiones en cuanto a generación de empleo local de

<sup>5</sup> De ese total, 53.425 kilómetros -casi la mitad- se abrieron entre 1990 y 1997.

los emprendimientos son limitadas. Prevalecen altas inversiones en tecnologías avanzadas, sumadas a contratación de trabajos a empresas especializadas extrarregionales o internacionales.

Las sociedades locales, conformadas como enclaves de la actividad petrolera regida por la YPF estatal, cuya vida institucional, servicios y mercado de trabajo estaban directamente vinculados con la producción y con la empresa, han caído en crisis como consecuencia de su vulnerabilidad económica, institucional y social frente a los cambios producidos por las políticas nacionales de privatización y desregulación.

En cuanto al estado provincial, se ve enfrentado a la encrucijada de buscar alternativas que le permitan avanzar más allá de una economía basada en una actividad productiva de alto valor estratégico, pero sujeta a centros de decisión extrarregionales, a los vaivenes del mercado mundial y, fundamentalmente, al agotamiento del recurso que la sustenta.

## Bibliografía

- ASPIAZU, D., BASUALDO, E. y KHAVISSE, M. (1987). *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Editorial Legasa, Buenos Aires.
- ASPIAZU, Daniel. "Tienen rentas extraordinarias" en *Suplemento Económico de Página 12*. 12 de julio de 1998.
- CENTRO DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES (1997). *Plan Director de Empleo. Cutral Co y Plaza Huíncul*. (Mimeo)
- COLANTUONO, María Rosa (Coord.) (1990). "La dinámica socioeconómica en la organización del espacio neuquino", en *Boletín Geográfico N° 17*. Neuquén. Departamento de Geografía de la Universidad Nacional del Comahue.
- Diario *Río Negro*, números varios. Gral. Roca.
- Diario *Página 12*, números varios. Buenos Aires.
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA, CENSOS Y DOCUMENTACIÓN, Provincia del Neuquén: *Información Municipal Básica 1994*.
- Idem: *Anuario Estadístico 1995*.
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HIDROCARBUROS Y COMBUSTIBLES DEL NEUQUÉN (1997). Informe Oficial, en *Revista Cuencas Argentinas*, Año 1 Número 1, Neuquén, abril.
- Idem. (1998) En *Revista Cuencas Argentinas*. Año 2 Número 2, Neuquén, julio.
- FUNDACIÓN CONFLUENCIA (1996). *Boletín N° 6*, Año 1, Neuquén, noviembre.
- GERCHUNOFF, P. y CANOVAS, G. (1995). "Privatizaciones en un contexto de emergencia económica" en *Desarrollo Económico N° 136*, Buenos Aires, Ed. IDES.

- INSTITUTO ARGENTINO DEL PETRÓLEO Y EL GAS (IAPG). *Revista Petrotecnia*. Varios números.
- KOSULJ, R. y BRAVO, V. (1993). *La política de desregulación petrolera argentina. Antecedentes e impactos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- MONTAMAT, Daniel (1995). *Economía y petróleo*. Organización, Provincia de Buenos Aires, editora PV.
- *Revista Gas & Gas*. Varios números.
- *Revista Petroquímica, Petróleo, Gas y Química*. Varios números.
- *Revista TECNOIL*. Varios números.
- SAINT-LARY, B. y GAGLIANO, E. (1990). "En torno al gas natural", en Colantuono, María Rosa *La dinámica socioeconómica en la organización del espacio neuquino*, *Boletín Geográfico N° 17*, Departamento de Geografía, Neuquén, UNC.
- SAINT-LARY, Beatriz (1995). "Desierto, petróleo, ciudades...", en Colantuono, María Rosa y otros, *Neuquén, una geografía abierta*, Buenos Aires, Ed. Grupo Hache.
- SAINT-LARY, Beatriz (1998). "Privatizaciones y territorio" en *Actas Latinoamericanas de Varsovia*, Universidad de Varsovia
- SALVIA, Agustín. (1997). "Crisis y reestructuración de complejos mineros: estudio de dos sistemas regionales patagónicos" en Salvia, A. y Panaia, M. (Comp.) *La Patagonia privatizada*. Colección CEA-CBC. Universidad de Buenos Aires.
- YEATTS, Guillermo M. (1996). *El robo del subsuelo*. Buenos Aires. Editorial Theoría.